

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

Resol. 027

## LEGISLADORES

Nº 071

PERIODO LEGISLATIVO 2000.-

EXTRACTO **BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO** Proyecto de  
RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PUBL. LA XVII EDICION  
DEL RALLY MOTOCICLISTICO "VUELTA A LA TIERRA DEL  
FUEGO 2000" -

Entró en la Sesión de: 09-03-2000 S/T

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

071/00

027

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de <sup>i</sup> <sup>p</sup> Interés Provincial la XVII edición del Rally Motociclistico "Vuelta a la Tierra del Fuego 2000", competencia que se desarrollara los días 8 y 9 de <sup>a</sup> Abril próximo. *del corriente año*

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

*María Juza*

*Luis Anterans*

*Horacio Vila*

*Horacio Vila*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Este año se llevará a cabo los días 8 y 9 de abril próximo, la XVII edición del Rally motociclistico "Vuelta a la Tierra del Fuego 2000", recordemos que esta competencia nació para unir motociclisticamente a las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, en un ida y vuelta a través de caminos, picadas y huellas acompañado por la variedad del clima y la constante modificación que se introdujo en el trazado de los prime, que por sus características es único en Sudamérica, creando un verdadero desafío a sus participantes.

Por la importancia deportiva de este Rally, donde también participan anualmente competidores del vecino país de Chile, es muy grato para este Bloque presentar el siguiente proyecto declarándolo de Interés Provincial y solicitar a los demás legisladores su aprobación.

*Arturo  
Luis Petersans  
Legislador.*

*Horacio Quiroga*



# MOTO CLUB RÍO GRANDE

PERSONERÍA JURÍDICA 094-F31  
(9420) - RÍO GRANDE (T.F.)

CEL: 15603248

RIO GRANDE, 23 de Febrero de 2000.-

SEÑOR LEGISLADOR  
LUIS ASTESANO

---

REGISTRO PROVINCIAL  
Delegación Río Grande

28 FEB. 2000

037 1000

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle el tratamiento correspondiente, para que la competencia anual de la XVII-Edición del Rally Motociclistico "Vuelta a la Tierra del Fuego 2000", a realizarse los días 8 y 9 de Abril de 2000, y que tiene caracter Nacional e Internacional sea declarado de INTERES PROVINCIAL.-

Recordamos que esta competencia nació para unir motociclisticamente a las ciudades de RIO GRANDE, TOLHUIN y USHUAIA, en un ida y vuelta a traves de caminos, picadas y huellas acompañado por la variedad del clima y su constante modificación que se introdujeron en el trazado de los prime, creando un verdadero desafío a los participantes, lo que motivó un creciente aumento del parque, que participaron pilotos de nivel Nacional e Internacional, y que tambien fue acompañados por los medios de información grafica y televisiva.-

Destacamos la masiva concurrencia de publico, asistentes y la colaboración de los entes Municipales y Gubernamentales (Defensa, Civil, Seguridad, Asitencia Sanitaria etc.)

Sin otro particular, quedamos a la espera como todos los años de este Documento que nos habre las puertas para solicitar el apoyo necesario, Saludamos a Ud. muy Atentamente.-

HUGO HERNANDEZ  
Tesorero

Yrigoyen N° 755 - te.421290

OMAR BERTI  
Presidente

Buenos As.N° 433 -te 421.401